

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	018-2023/CSABS/COMDESTELSA
----------	-----------------------	----------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, TUMBES, a los VEINTIUN (21) días del mes de JULIO del año 2023, en la CAMARA DE OFICIALES DEL DESTACAMENTO DE INFANTERIA DE MARIAN "EL SALTO", a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante ORDEN INTERNA N° 028 (T) DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023 MGP/COMDESTELSA, cuyo objeto de convocatoria es por la "ADQUISICION RACIONAMIENTO ORGANICO PARA LA ALIMENTACION DEL PERSONAL DEL DESTACAMENTO DE INFANTERÍA DE MARINA "EL SALTO" PERIDO MES JULIO 2023 HASTA JUNIO 2024 BIEN/PP-0135", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	TTE 1° SERGIO GALVEZ CASTAGNINO	Titular	X	Dependencia:	COMDESTELSA
		Suplente			
Primer Miembro	TTE 1° DIEGO SAENZ BARBIERI	Titular	X	Dependencia:	COMDESTELSA
		Suplente			
Segundo Miembro	T3 ADM. CÉSAR MENDOZA GARCÍA	Titular		Dependencia:	COMDESTELSA
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CARLOS ENRIQUE IZQUIERDO CASTRO	S/. 137,789.54

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección de Adjudicación de Bienes y Servicios del Destacamento de Infantería de Marina "El Salto", por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <p>..... TENIENTE PRIMERO CG. SERGIO GALVEZ CASTAGNINO 00026876</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>..... TECNICO TERCERO ADM. CÉSAR MENDOZA GARCÍA 01022647</p> </div> </div>	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		